



Acuerdo 3/CU 17-04-2018 del Claustro de la Universidad de La Laguna por el que se aprueban las propuestas de resolución presentadas por los grupos claustrales

Acuerdo 3/CU 17-04-2018 del Claustro de la Universidad de La Laguna por el que se aprueban las propuestas de resolución presentadas por los grupos claustrales, las cuales se enumeran a continuación:

1. El Claustro de la ULL insta al rector a proseguir con las mejoras en infraestructuras de las facultades.
2. El Claustro de la ULL insta al rector a reparar los techos de los pabellones de deportes.
3. El Claustro de la ULL insta al rector a realizar una encuesta anónima al alumnado de prácticas en empresa a fin de conocer si las actividades realizadas por los estudiantes se ajustan a las competencias propias de sus estudios.
4. El Claustro de la ULL insta al rector a incrementar el periodo de apertura y el número de salas de estudios en épocas previas y durante los exámenes.
5. El Claustro de la ULL insta al rector a mantener las cuantías de las fianzas de alojamiento, tanto para el alumnado de renovación como para el de nuevo ingreso, a fin de que no se produzca discriminación entre los residentes de colegios mayores y residencia.
6. El Claustro de la ULL insta al rector a intervenir los horarios de la universidad a fin de que los estudiantes puedan disponer de un horario continuo entre clases teóricas, prácticas y seminarios, que no supere en ningún caso las 8 horas de estancia en el centro.
7. El Claustro de la ULL insta al rector a congelar los precios de colegios mayores y residencia.
8. El Claustro de la ULL insta al rector a difundir entre el alumnado de la universidad un dossier informativo sobre los protocolos de actuación ante el acoso sexual y las medidas de protección existentes para la parte denunciante.
9. El Claustro de la ULL insta al Rector a que se aplique de forma eficaz el Reglamento de Evaluación y se conozcan las notas de evaluación continua antes de los exámenes finales.

10. El Claustro de la ULL insta al Rector a que la evaluación continua sea realmente liberatoria de contenidos respecto a los exámenes finales y que, en ningún caso, la falta de evaluación continua de un/a estudiante sea impedimento para poder aprobar una asignatura.
11. El Claustro de la ULL insta al Rector a detallar las actuaciones que se están llevando a cabo en materia de reciclaje.
12. El Claustro de la ULL insta al Rector a dotar de mayor agilidad y flexibilidad al proceso de asignación de prácticas en empresas, y que en caso de realizarse fuera del cuatrimestre sea por conveniencia del estudiante.
13. El Claustro de la Universidad de la Laguna insta al Señor Rector a poner en funcionamiento las barreras de los parking de la facultad de ingeniería civil y arquitectura técnica.
14. El Claustro de la Universidad de la Laguna insta al Señor Rector a que se mantenga en buen estado los jardines, que se encuentran en la institución.
15. El Claustro de la Universidad de la Laguna insta al Señor Rector a poner en marcha una sala de disección en la Facultad de la Candelaria.
16. El Claustro de la Universidad de La Laguna insta al Sr. Rector a que presente a la mayor brevedad posible un plan de Promoción del Profesorado, tanto contratado como funcionario, en cumplimiento del acuerdo del Consejo de Gobierno del 22 de enero de 2015.
17. El Claustro de la Universidad de La Laguna insta al Sr. Rector a que haga las gestiones oportunas para acordar con el Gobierno de Canarias una Ley de Financiación para nuestra universidad, que asegure la financiación necesaria para su funcionamiento.
18. El Claustro de la Universidad de La Laguna insta al Sr. Rector a que se reúna, junto con el Vicerrector de Investigación, con los directores y directoras de los Institutos Universitarios de Investigación de esta universidad, con objeto de dialogar sobre su problemática y abordar conjuntamente una programación que garantice su funcionamiento.
19. El Claustro de la Universidad de La Laguna insta al Sr. Rector a que transmita a la CRUE la necesidad de que la representación de los rectores y rectoras de las universidades públicas españolas mantenga una actitud más rigurosa y menos corporativa respecto a situaciones como las que se están produciendo en la Universidad Rey Juan Carlos
20. El Claustro de la Universidad insta al Sr. Rector a que informe a este órgano cómo el proceso de ajuste de la dedicación docente, junto con la reestructuración de grupos de actividades formativas, llevados a cabo en el Plan de Organización Docente del curso 2017-18 han permitido mejorar la calidad de la docencia y hacer más transparente el proceso de aplicación por parte de Centros y Departamentos, a la par que indique si los criterios se han

aplicado por igual en todos ellos siguiendo los criterios contenidos en el documento aprobado en Consejo de Gobierno.

21. El Claustro de la Universidad insta al Sr. Rector a que informe con detalle sobre los compromisos adquiridos al firmar el protocolo de financiación acordado con la Consejería de Educación del Gobierno de Canarias firmado por el Sr. Rector sin haber informado a la Comunidad Universitaria y si estos contemplan aspectos tales como supresión de títulos y reducción de la plantilla de profesorado de la ULL.
22. El Claustro de la Universidad insta al Sr. Rector a que se presente ante este órgano un informe detallado sobre los indicadores de rendimiento académico en las distintas titulaciones de la ULL de la ULL, así como sobre la aplicación del “Plan de Medidas y Mejora de los resultados de rendimiento académico de los estudiantes, alternativas al abandono temprano e incremento del conocimiento y dominio de lenguas extranjeras”, aprobado por el Consejo de Gobierno, explicitando su grado de implantación y ejecución en los distintos Centros de la Institución, incluyendo los resultados preliminares que se hayan registrado, en su caso.
23. El Claustro de la Universidad de la Laguna insta al Señor Rector a que presente ante este órgano informe de las acciones realizadas ante esos presuntos casos de acoso, en consonancia con los Protocolos con los que cuenta la ULL desde hace años en este ámbito y cómo se está apoyando y fomentando la actividad de la Unidad de Igualdad.
24. El Claustro de la Universidad de la Laguna insta al Señor Rector a que se informe a este órgano del estado actual de las infraestructuras de la ULL, de las actuaciones realizadas en los 3 últimos años en este ámbito, si existe algún plan directivo de actuaciones y criterios de priorización en el orden de ejecución de las obras, además de cómo se encuentra el desarrollo de la implantación de los planes de seguridad y emergencia de las distintas instalaciones de la ULL